



MAESTRÍA EN FINANZAS

FINANZAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS

León, Guanajuato.
2017

MTRO. GERARDO ARROYO FIGUEROA

- **Referentes:**

Oferta y Demanda

Producto Interno Bruto

Índice de Desarrollo Humano

Balanza Comercial o de Pagos

Público

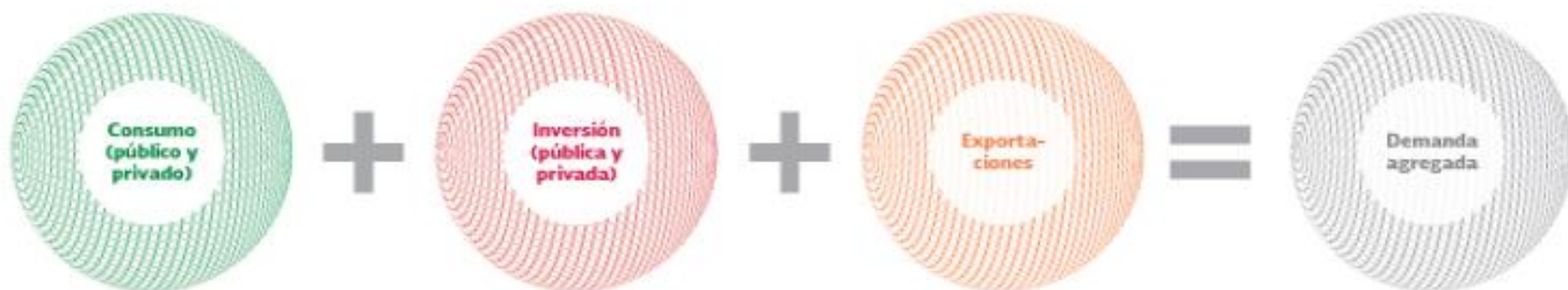
**Universales: Ingreso, Deuda, Gasto,
Patrimonio, RC/ T/ F**

Oferta y demanda agregada.

El Producto Interno Bruto (PIB) se refiere al conjunto de la producción nacional interna de bienes y servicios listos para el consumo final, si a ello se suma la cantidad de bienes y servicios importados, se obtiene la Oferta Agregada:



Si se consideran las compras que los nacionales hacen de los bienes y servicios de demanda final producidos internamente, así como las ventas de este tipo de bienes que se hacen al exterior se obtiene la Demanda Agregada:



- 1 La caída de la producción y el precio del petróleo.
- 2 Las expectativas de aumento en las tasas de interés.
- 3 Por el uso creciente del endeudamiento público.
- 4 La evidencia muestra que el incremento en el gasto público no ha ayudado al crecimiento económico ni ha contribuido a reducir la pobreza.

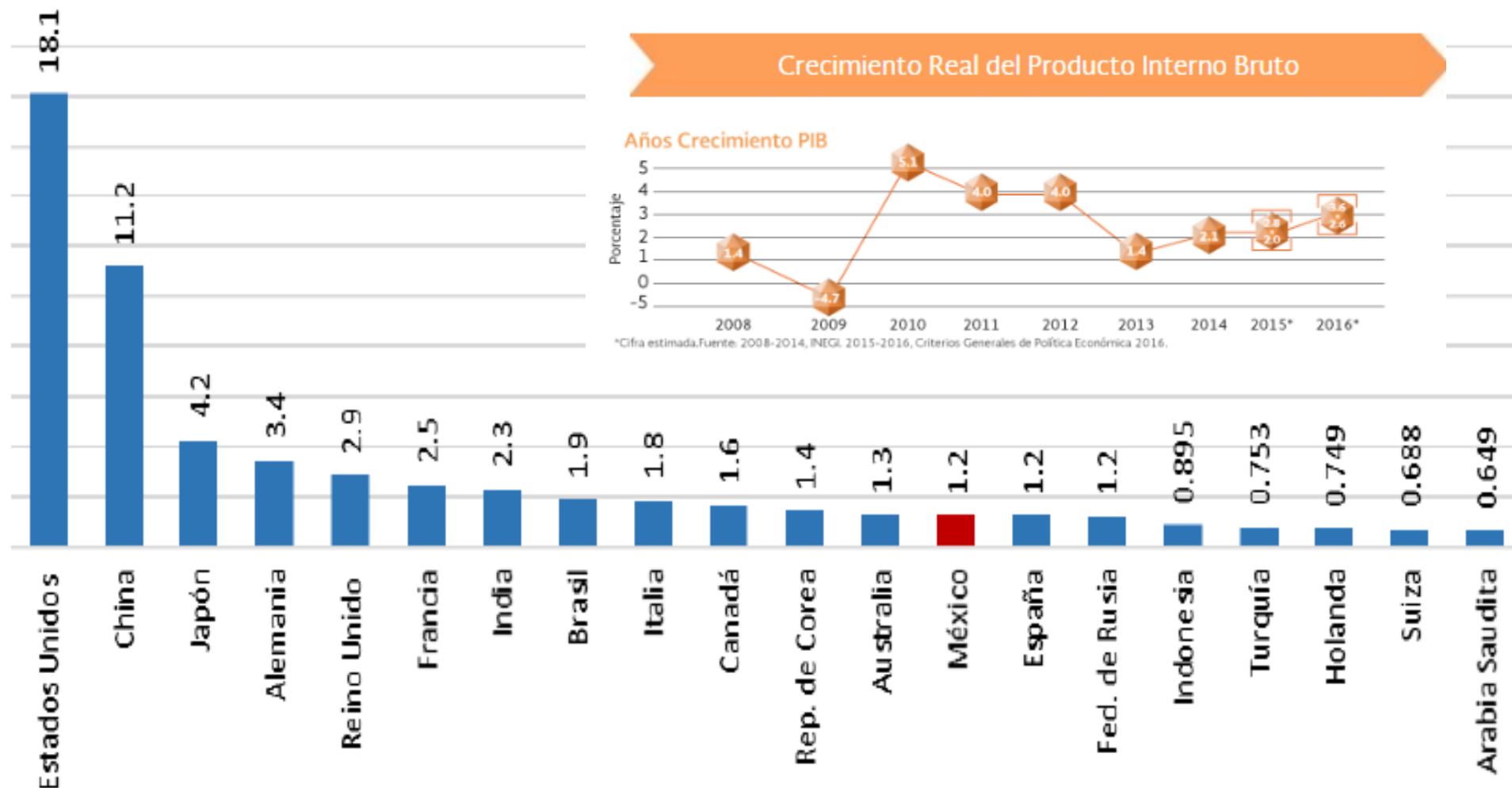
Contexto

- Los ingresos recurrentes no alcanzan para cubrir el costo de las funciones básicas del Estado y los derechos sociales.
- Con el incremento del acervo de la deuda pública *DP*, el costo financiero de la deuda pública/PIB empezó a aumentar.
- El nivel y el ritmo de crecimiento del *gasto público* se financió muy poco con impuestos. El espacio presupuestario lo abrió: la disminución del costo financiero de la *DP* y los incrementos tanto de la producción como de los precios del petróleo crudo.
- Consumimos el patrimonio en vez de acrecentarlo.

Ranking de las Economías del Mundo, 2015

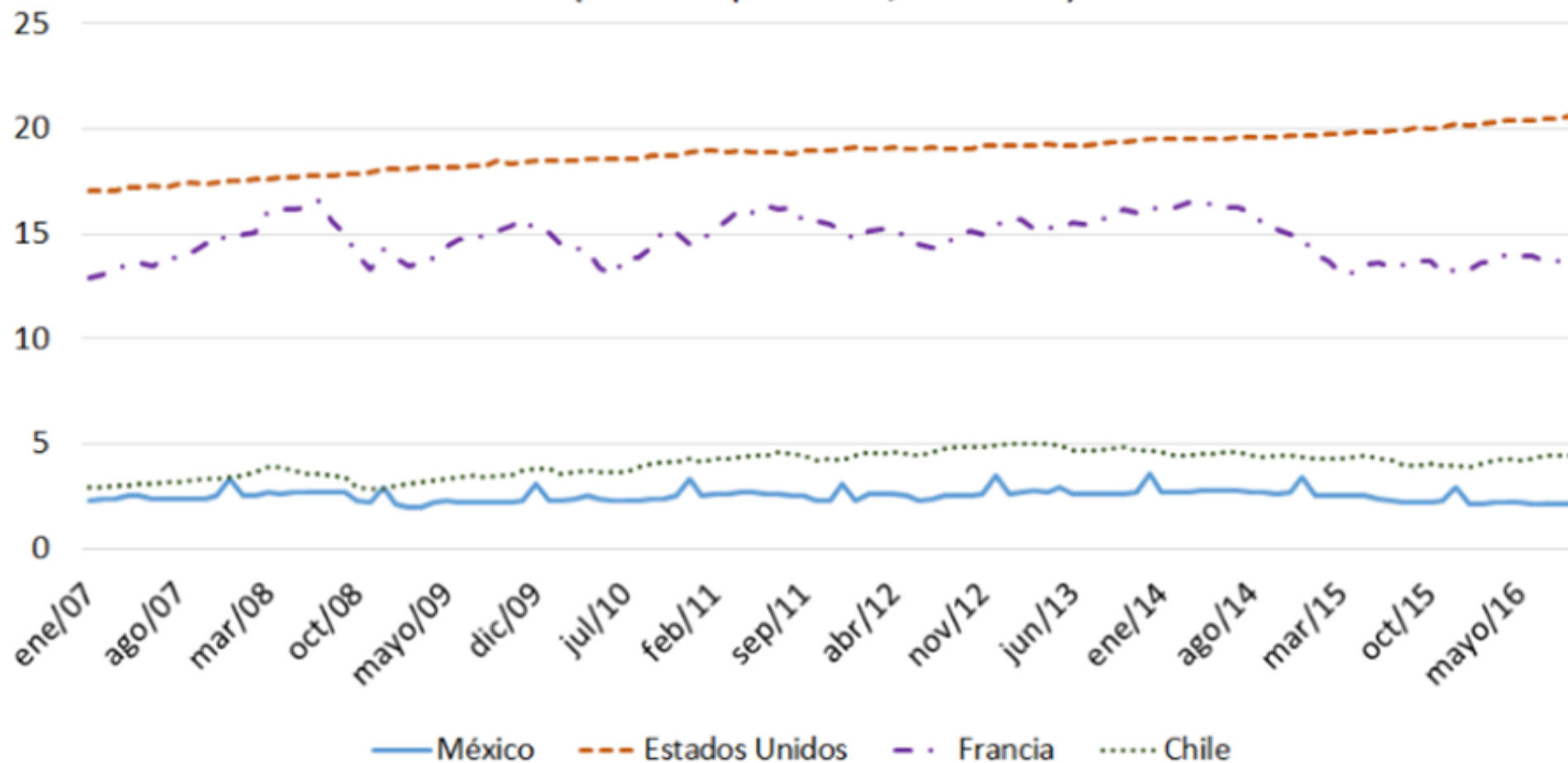
Producto Interno Bruto

(miles de millones de dólares)



Fuente: Elaborado por el CEFM con datos del Fondo Monetario Internacional.

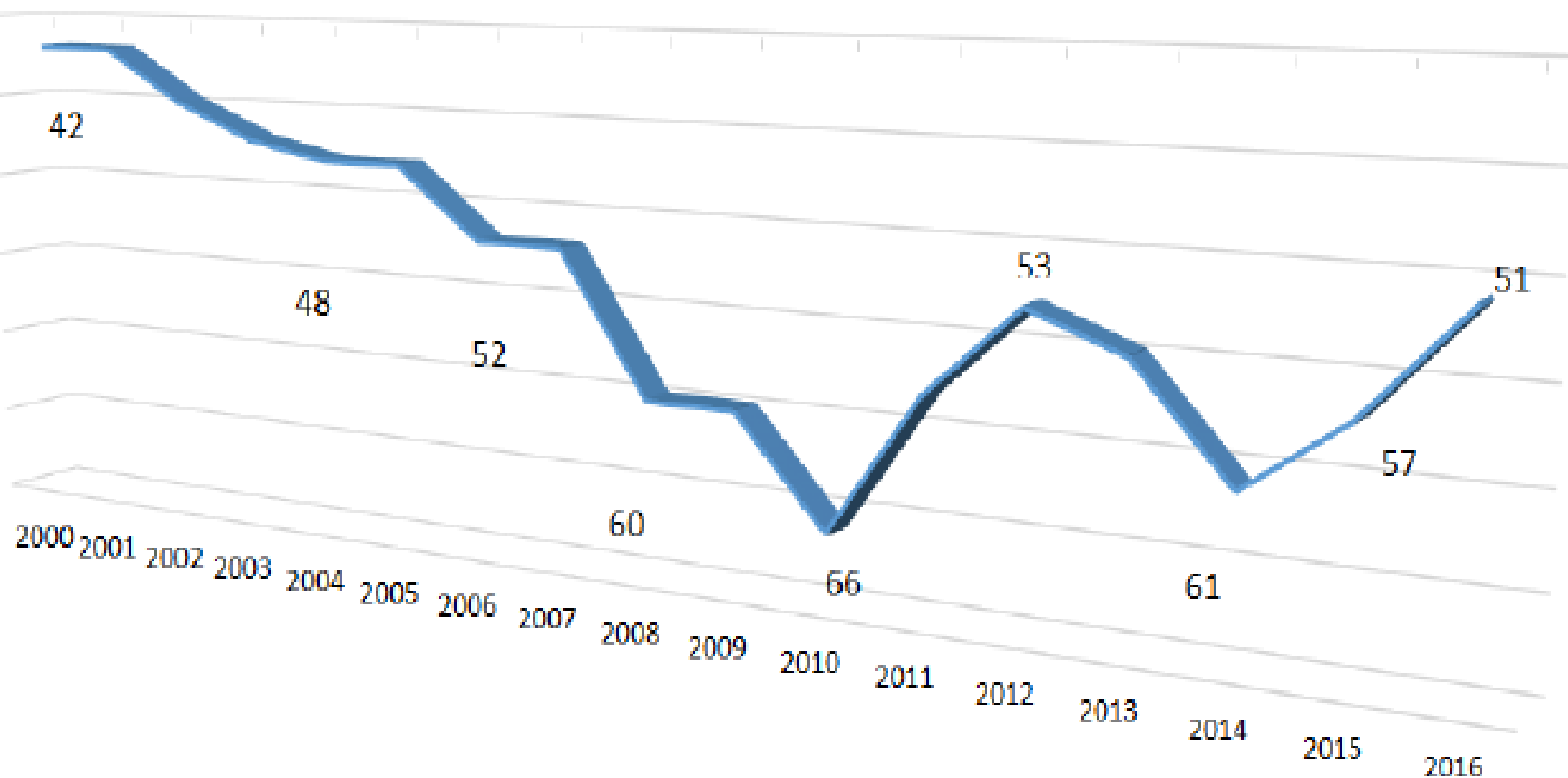
**Salarios en la industria manufacturera en países seleccionados
2007-2016/Septiembre
(Dólares por hora, mensual)**



Fuente: Elaborado por el CEFPI con datos del INEGI.

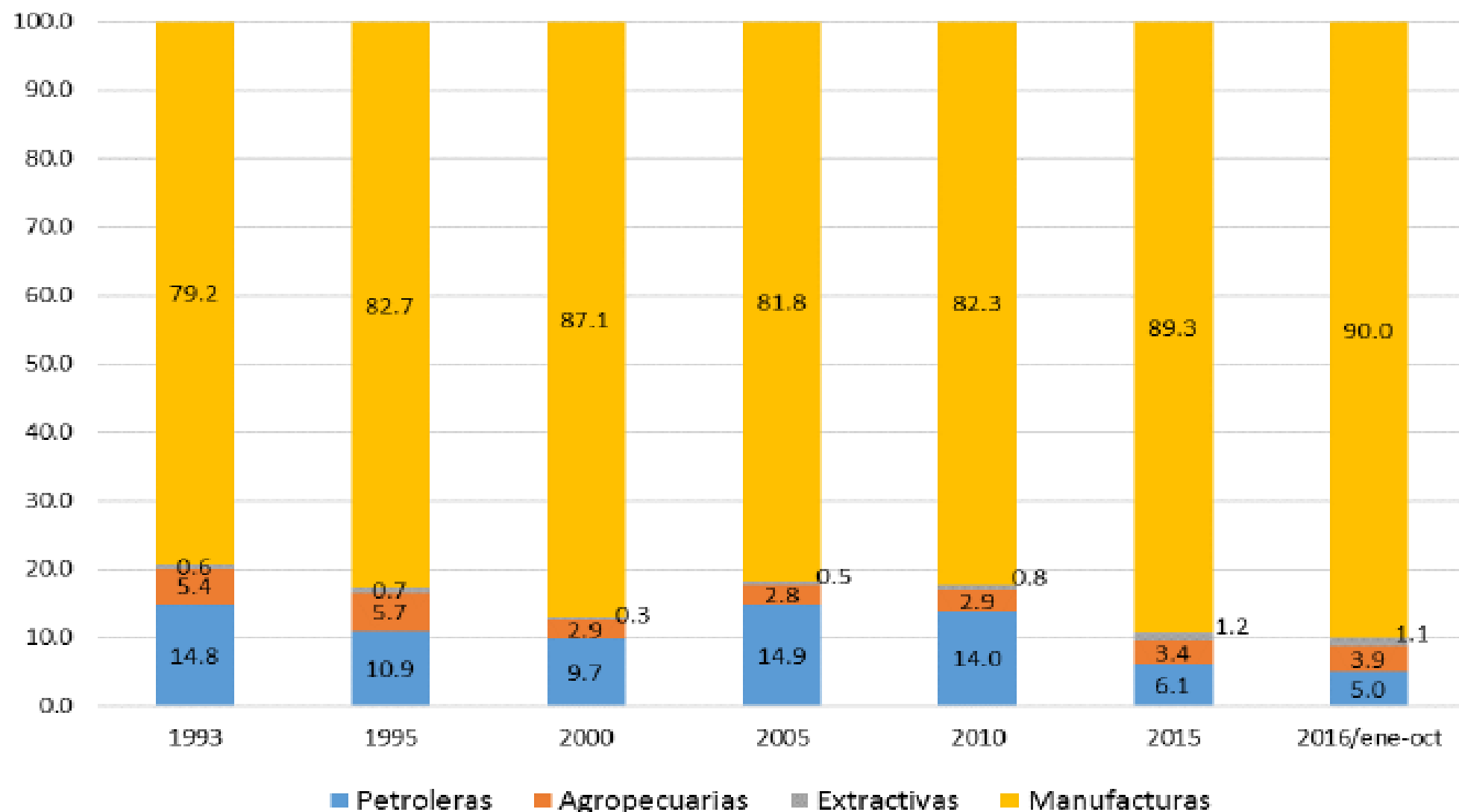
México: Competitividad respecto al total de países, 2000 - 2016

(Posición 2016-17 entre 138 países)



Exportaciones Totales, 1993 - 2016/ene-oct

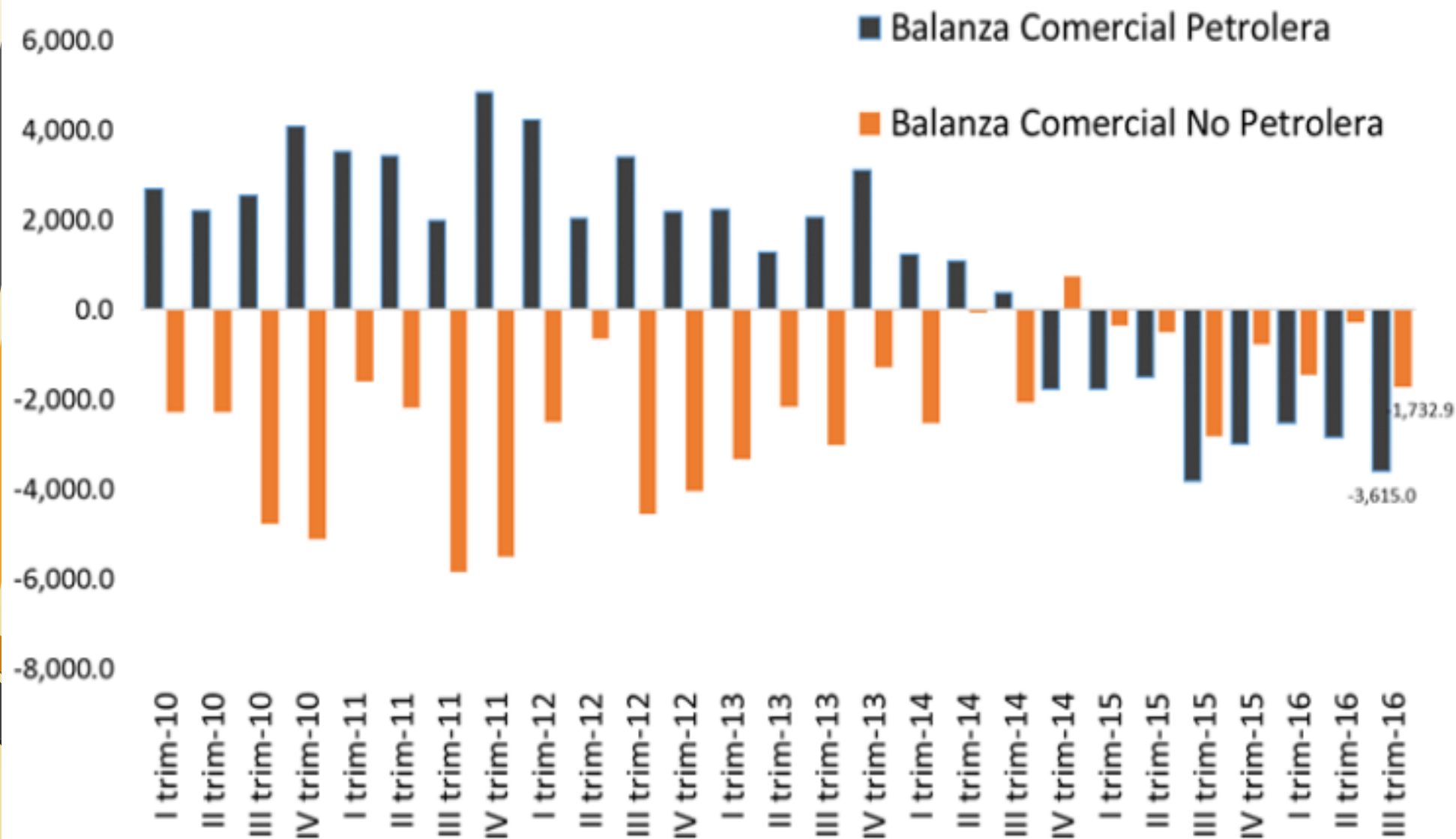
(porcentajes respecto al total)



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Banco de México.

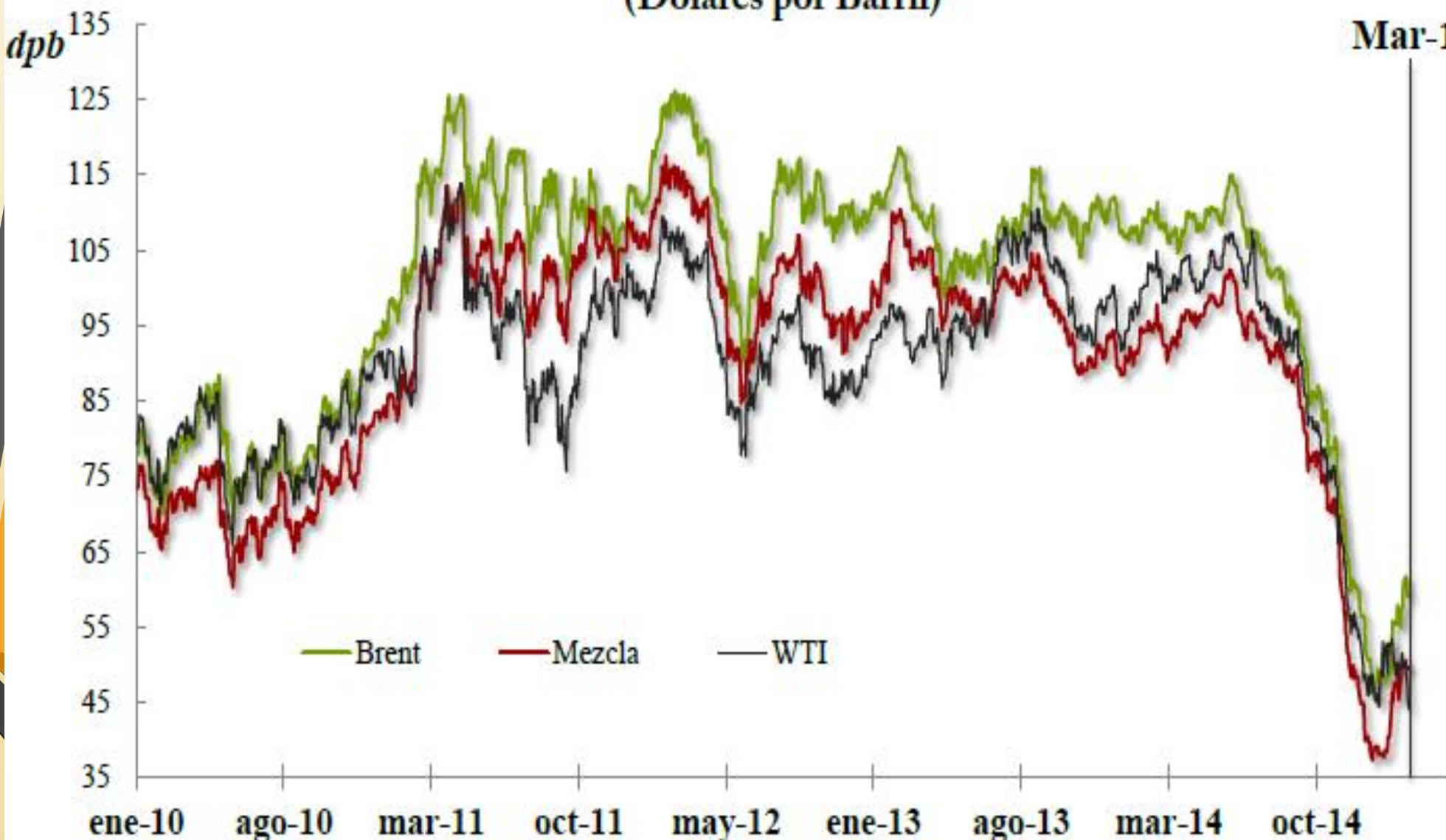
Balanza Comercial Petrolera y No Petrolera, 2010 - 2016/III

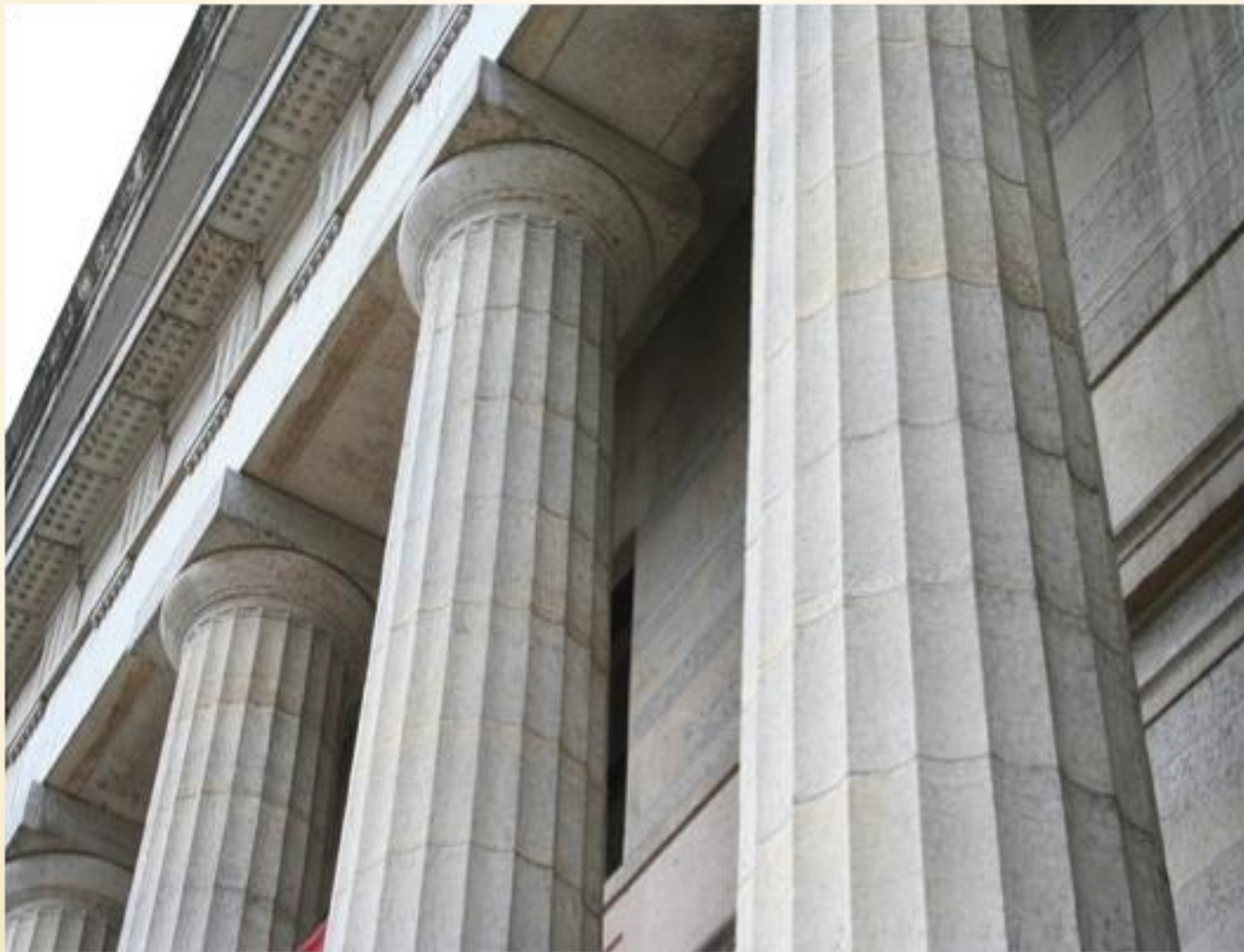
(millones de pesos)



Precios spot del petróleo (Dólares por Barril)

Mar-15





Tema 1

«Función y Política Pública»

ESTRUCTURA DEL ESTADO MEXICANO

El Estado Mexicano está constituido como una república representativa democrática y federal, tanto el Gobierno federal como el Gobierno estatal, están divididos en 3 poderes sustentados en el artículo 49 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Gobierno estatal

Gobierno federal

Ejecutivo

Legislativo

Judicial

CPEUM

Partes

Funciones

Legisladora
Política
Organizativa
Jurídica
Ideológica
Transformadora

Dogmática

Orgánica

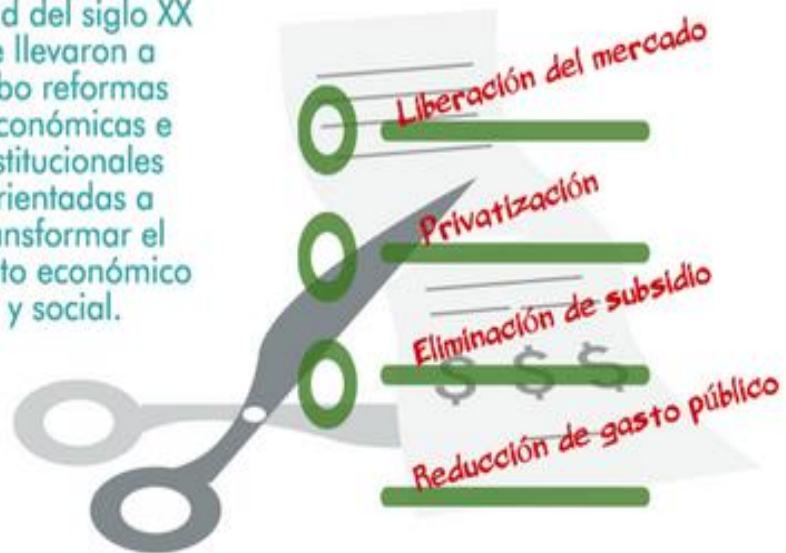
Pragmática

Presidente de la República

H. Congreso de la Unión

Suprema Corte de Justicia de la Nación

En la segunda mitad del siglo XX se llevaron a cabo reformas económicas e institucionales orientadas a transformar el objeto económico y social.



Promover el desarrollo económico y su estrecha relación con reformas que promueven?



Las reformas no fueron equilibradas, asignaban demasiada importancia a las políticas antiinflacionarias y no atendían al desempleo y la promoción del crecimiento; es decir, no mantuvieron el equilibrio adecuado entre el Estado y el mercado.



ACTUALMENTE EL ESTADO PONE ESPECIAL RELEVANCIA EN

Satisfacer los derechos sociales



Bienes públicos

Son los bienes y servicios que ofrece el Estado a través de distintas instituciones de gobierno.

1

Se caracterizan porque su consumo no excluye el consumo de otros bienes públicos.

2

Subsanan la inequitativa distribución del ingreso que se generaría si dicho bien o servicio se deja en manos de particulares.

3

Ejemplos



Combustibles



Protección de la salud pública



Energía



Seguridad



Campañas de prevención

Fin

- Satisfacer los derechos constitucionales.
- Garantizar a la población los bienes y servicios públicos.

Provisión

La provisión de los bienes y servicios públicos se realiza a través de instituciones de gobierno.



Dependencias de la Administración Pública Federal (APF)



Gobiernos estatales y municipales



Empresas públicas

Bienes privados

Son aquellos que son objeto de transacción económica, y su función en el mercado es satisfacer las necesidades y gustos de los consumidores, y desde la perspectiva de los propietarios de los medios de producción, generan un ingreso o renta por su usufructo o enajenación.





El Estado interviene como regulador de las prácticas

Buscando un balance entre:



POLÍTICA DE LIBERALIZACIÓN DE MERCADOS



INTERVENCIÓN Y REGULACIÓN DEL ESTADO

Evita que exista un solo productor que acapare el mercado.

Busca el equilibrio entre productores y compradores.



Hay muchos compradores y muchos vendedores en el mercado.



Los bienes ofrecidos por los distintos vendedores son, en su mayoría, idénticos.



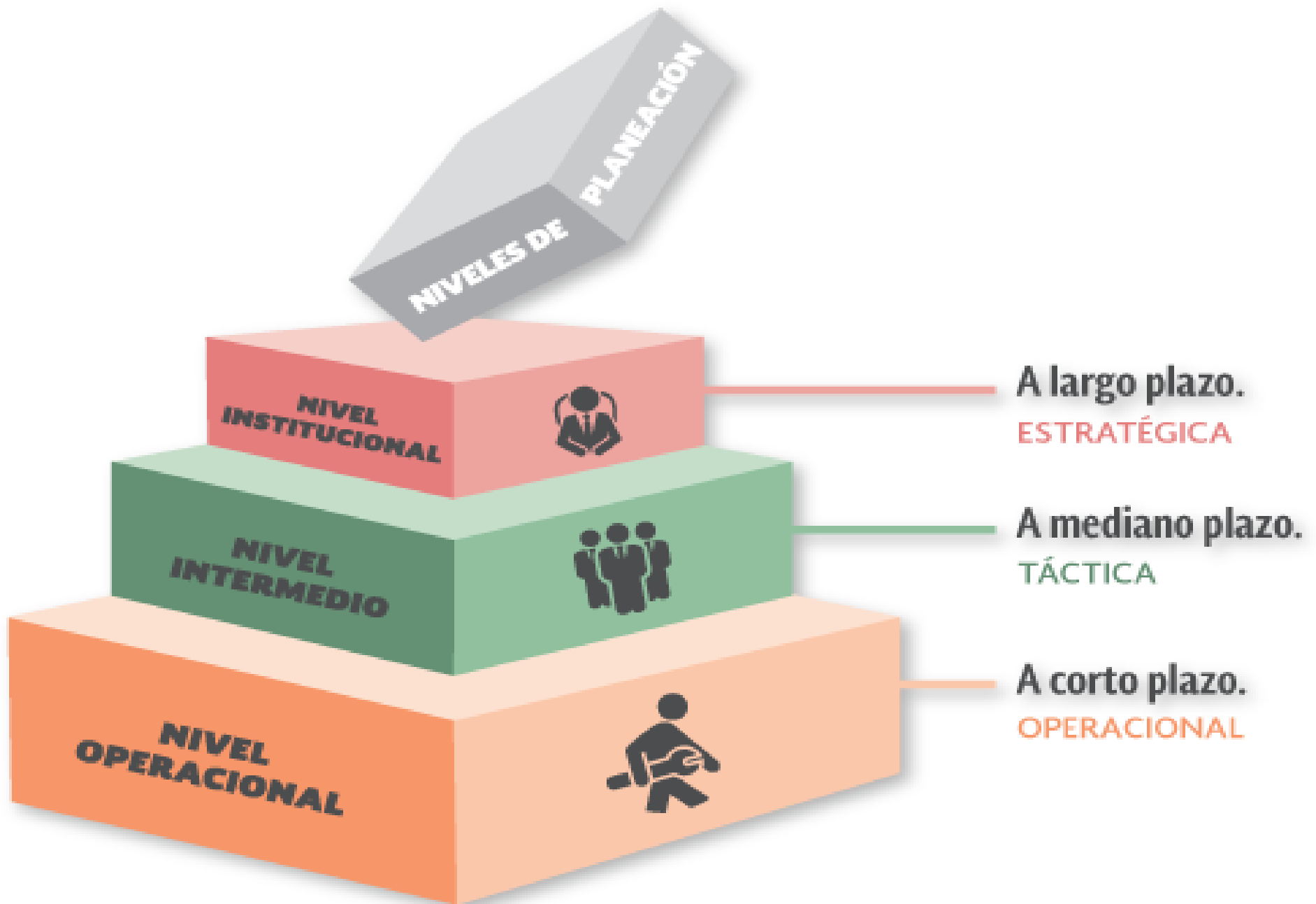
No hay restricciones para entrar al mercado.



Las empresas establecidas no tienen ventajas con respecto a las nuevas.



Los vendedores y los compradores están bien informados acerca de los precios.



Las **políticas de impacto global** afectan las variables macroeconómicas tales como:

Inversión

Consumo

Gasto público

Para alcanzar los objetivos macroeconómicos:



Crecimiento de la producción



Aumento del empleo



Estabilidad de precios



Equilibrio fiscal



Equilibrio en la cuenta corriente de la balanza de pagos

Políticas de impacto global

Son instrumentos de política económica relativos al comportamiento global de la economía:

I

Política fiscal

II

Política monetaria

III

Política cambiaria

IV

Política industrial

V

Política agropecuaria



Fiscal

- Manejo de los ingresos.
- Gasto gubernamental.



Monetaria

- Regulación y control del dinero en circulación.

Política procíclica

Mediante la **política fiscal** y la **política monetaria** se puede estimular o contraer la economía, siguiendo la tendencia del ciclo económico o en sentido contrario.

Se adoptan medidas que acentúan la tendencia observada.

Política anticíclica

Se toman decisiones que van contra la tendencia mostrada.

CONTRACCIÓN DE LA DEMANDA

Economía en crisis utiliza



ESTIMULACIÓN DE LA DEMANDA

Economía en crisis utiliza



¿?

¿CUÁNDO Y QUÉ TIPO DE DECISIÓN TOMAR?

Depende del enfoque de política económica asumido por el gobierno. En algunos casos, en momentos de recesión y crisis, se ha optado por seguir el ciclo económico con el fin de reducir desequilibrios financieros aún a costa del impacto en la producción, el empleo y el nivel de ingreso.

SECTORIALES *



INSTITUCIONALES



La Ley de Planeación define 4 tipos de programas:



REGIONALES



ESPECIALES *

En el caso del PND 2013-2018, se elaboró además un programa especial para cada una de las Estrategias Transversales:

Programa para Democratizar la Productividad 2013 – 2018.

Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013 – 2018.

Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres 2013 – 2018.



Tema 2

«Los ingresos Públicos»

INGRESO

Conjunto de recursos financieros con el objetivo de solventar los gastos públicos para la provisión de bienes y servicios que la sociedad requiere y para lograr la inducción e intervención en aspectos estratégicos de la economía.



**Doble
importancia
del Ingreso**

The diagram features a large 3D box on the left labeled 'Doble importancia del Ingreso'. Two diagonal lines extend from its right side towards two smaller 3D boxes in the center. The top box is labeled 'Monto del Ingreso' and the bottom box is labeled 'Composición del Ingreso'. Arrows point from these two boxes to two text boxes on the right. The top text box states that income must be sufficient to cover minimum spending, while the bottom text box lists various purposes that income should serve, such as fair distribution, supporting employment, and economic development.

Monto del
Ingreso

Debe ser suficiente como para cubrir el monto mínimo de gasto requerido.

Composición
del Ingreso

Debe permitir:

- Una justa distribución del ingreso.
- Apoyar el empleo.
- Incentivar el desarrollo de actividades económicas poco explotadas.
- Coadyuvar al crecimiento económico.
- Regular el desarrollo urbano.
- Otros propósitos extrafiscales.

Provenientes del ejercicio del Poder Soberano
“Fiscal” del Estado que le permite establecer
exacciones coactivas.

Provenientes de sus Bienes Patrimoniales

Provenientes del ejercicio de sus facultades de
regulación y vigilancia (Sanciones)

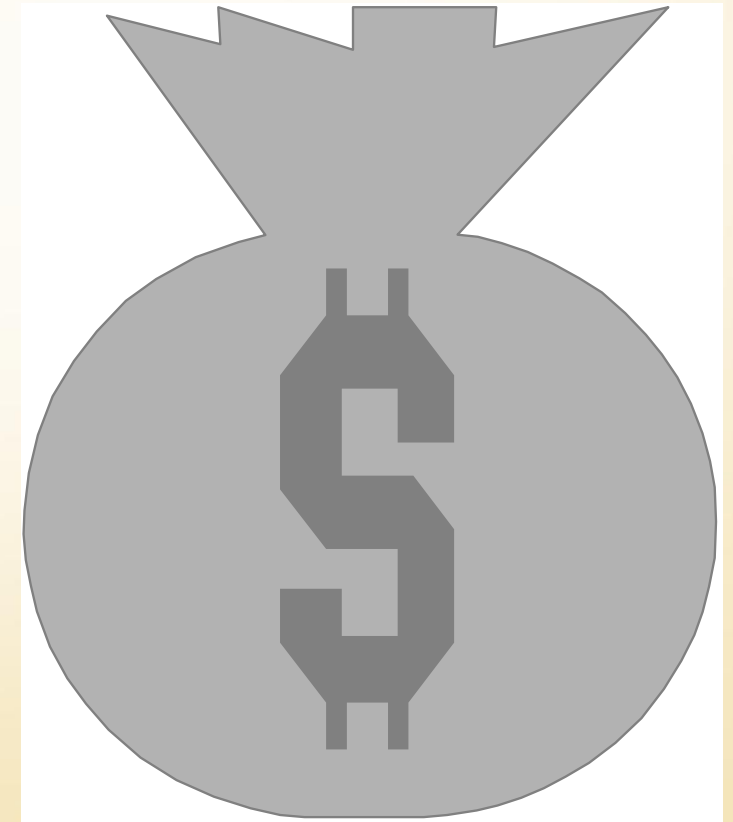
Provenientes de la facultad de promover cambios en
el régimen de propiedad
de los particulares

De la Coordinación con niveles de Gobierno

Del Crédito Público

De la posibilidad de ser beneficiado de la
voluntad de los particulares o entes públicos
(Herencias, Subsidios, Donaciones)

Origen de los Recursos



Ingreso público en México

Ingresos del Gobierno Federal

- Impuestos.
- Contribuciones de mejoras.
- Derechos.
- Productos.
- Aprovechamientos.

Ingresos de organismos y empresas

- Cuotas y aportaciones de seguridad social.
- Ingresos por ventas de bienes y servicios.

Ingresos derivados de financiamientos

- Deuda interna.
- Deuda externa.

Los ingresos públicos establecidos en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) se clasifican en:



Institucional

Ingresos
tributarios

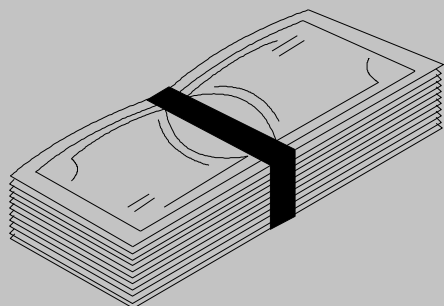
Ingresos no
tributarios



Petroleros



No
petroleros



INGRESOS PUBLICOS

INGRESOS TRIBUTARIOS

SON AQUELLOS QUE EL
ESTADO OBTIENE DEL USO
DE SU PODER SOBERANO

IMPUESTOS

INDIRECTOS

DIRECTOS

INGRESOS NO TRIBUTARIOS

SON AQUELLOS QUE EL
ESTADO OBTIENE POR LA
EXPLOTACION O USO
PATRIMONIAL, DE ACTOS
CONTRACTUALES O POR LA
VOLUNTAD DE LOS

PRODUCTOS

APROVECHAMIENTOS

DERECHOS

INGRESOS

Ingresos no tributarios

Son los pagos no obligatorios que generan una contraprestación inmediata:

Derechos

Son los ingresos que se obtienen por permitir que un tercero, público o privado, explote un bien de carácter nacional o público.

Productos

Ingresos provenientes de la venta de bienes públicos y servicios generados por empresas públicas

Aprovechamientos

Son los ingresos provenientes de recargos, intereses, moratorios o multas



Tipos de impuestos

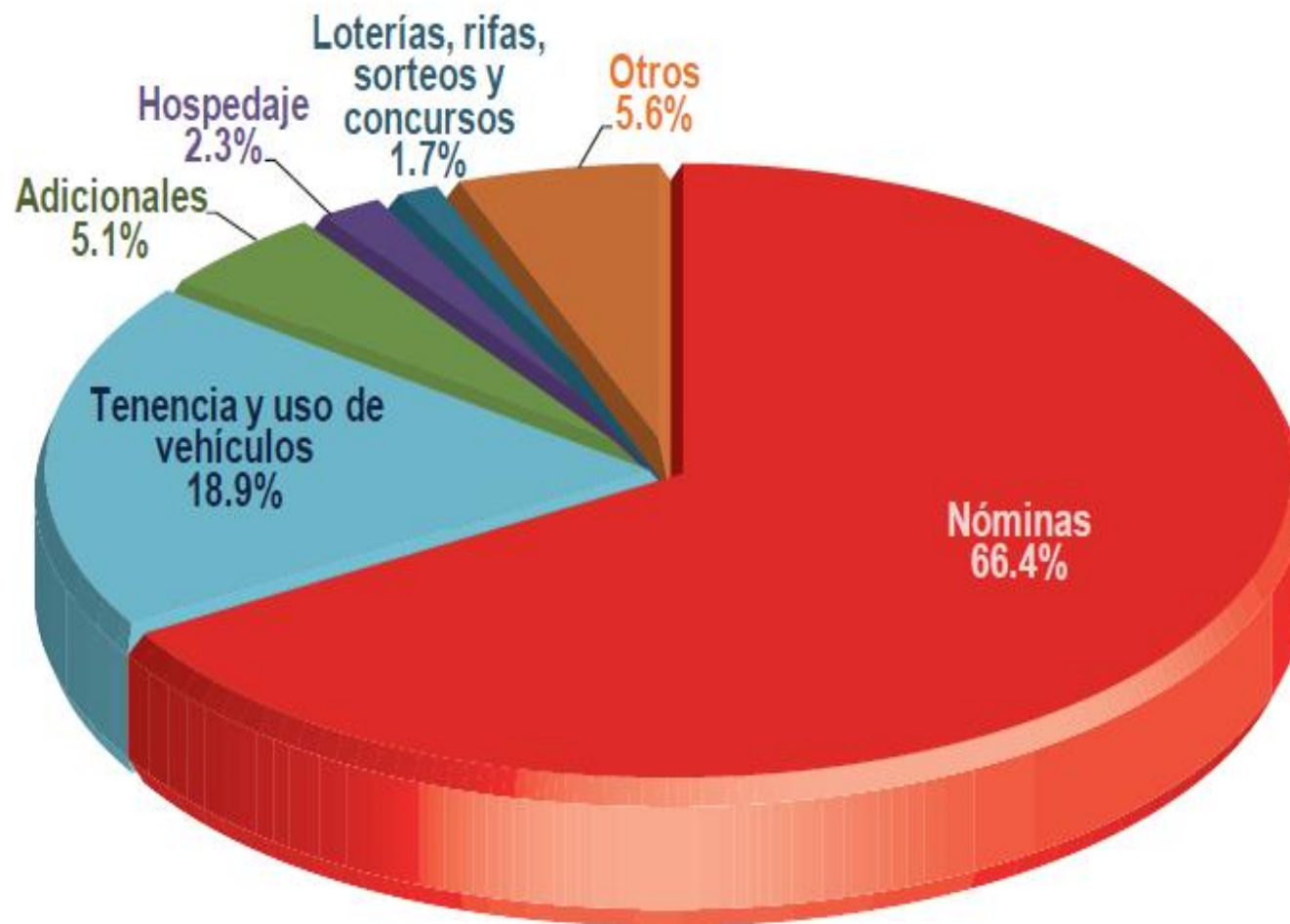
- Impuestos sobre los ingresos
- Impuestos sobre el patrimonio
- Impuesto sobre remuneraciones
- Impuestos sobre la producción
- Impuesto sobre el consumo y las transacciones

1. Las principales que implican para el sujeto pasivo contribuciones a **pagar** (De dar)

2. Las formales o accesorias, que no implican pago de contribuciones. (De hacer)

Gráfico No. 1

Estructura Porcentual Promedio de los Impuestos que Cobran las Entidades Federativas en México



Fuente: INDETEC con base en cuentas públicas estatales 2012.

FUNCIONES OPERATIVAS DE LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA



FUNCION

REGISTRO DE
CONTRIBUYENTES

CONTROL DE
OBLIGACIONES

RECAUDACION Y
CONTABILIDAD

NOTIFICACION Y
COBRANZA

ORIENTACION E
INFORMACION

SERVICIOS AL
CONTRIBUYENTE

FISCALIZACION

ACTIVIDAD

INTEGRACION, CONSERVACION,
VERIFICACION

VIGILANCIA
SOLVENTACION
CONTROL Y SEGUIMIENTO

RECEPCION DE PAGOS
CONCENTRACION Y CUSTODIA
REGISTRO Y CONTABILIDAD

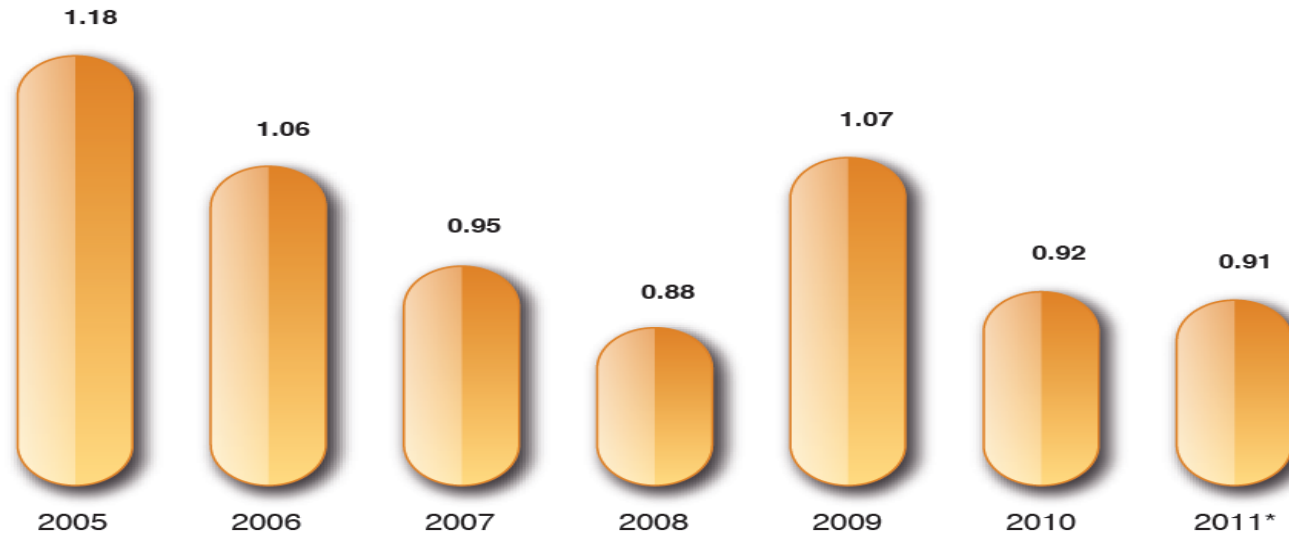
CONTROL
DILIGENCIA
APLICACION DEL P.A.E.

ATENCION AL CONTRIBUYENTE
DIFUSION FISCAL

AUTORIZACIONES
CERTIFICACIONES

PROGRAMACION
AUDITORIAS
LIQUIDACION

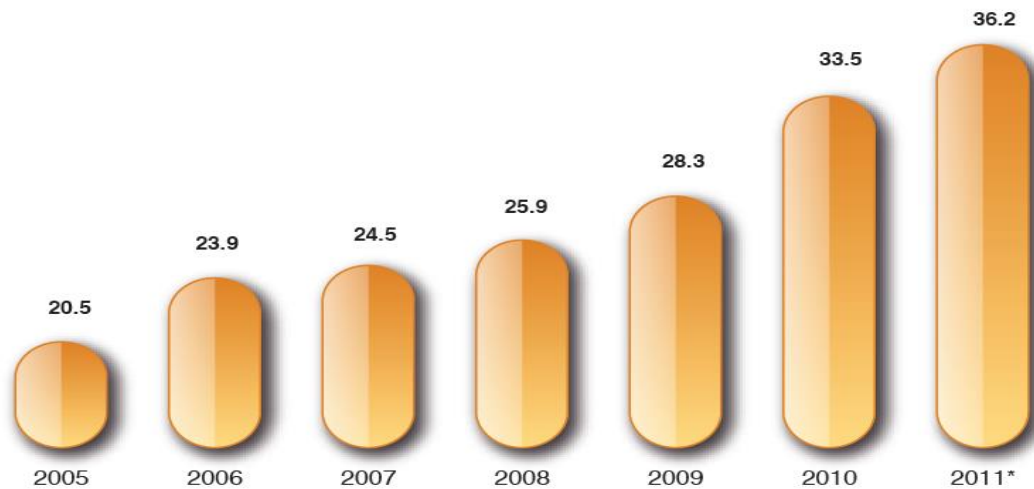
Costo de la recaudación Centavos por cada peso recaudado



* Corresponde sólo al periodo enero-septiembre.
Fuente: SAT.



Padrón de contribuyentes activos Millones



* A septiembre. Fuente: SAT.

- 
- México ocupa el lugar 95 de 155 países en cuanto a la facilidad de pago de las contribuciones (49 pagos para determinar que se cumplen con las obligaciones fiscales, inversión de 536 horas que representan el 31.3% de Ingresos).
 - México se encuentra dentro del promedio en facilidad de pago de América Latina.

- ❖ EN México por cada 2 pesos que debieran ingresar a las arcas públicas, el SAT sólo recauda poco más de un peso. Es decir, casi el 50% del potencial recaudatorio de México se pierde en evasión, elusión, fraudes, y otros tipos de incumplimientos.
- ❖ Con una carga tributaria de alrededor de 11% del PIB, México tiene una estructura tributaria similar a la de países que recaudan el doble. Las tasas del ISR y del IVA son equivalentes a las de países con grados de desarrollo similares. El esquema tributario actual permitiría recaudar 17% o 18% del PIB, si el SAT tuviera una efectividad similar a España o de Chile.

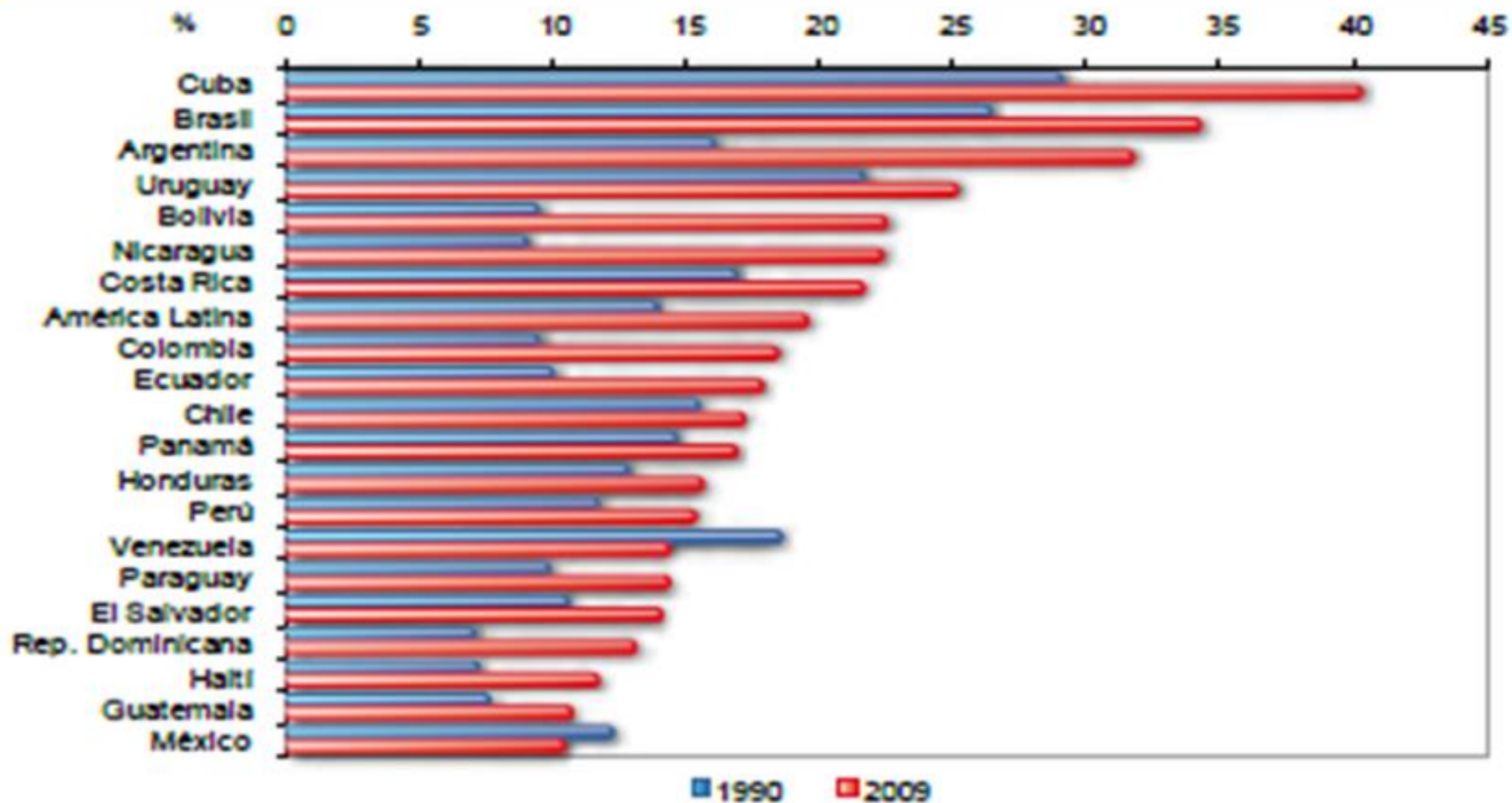
**Tasa promedio de países que modificaron al
menos una vez la tasa de IVA para el periodo
2000 - 2010**

País	Tasa promedio
 Rep. Checa.....	20.2%
 Alemania.....	17.3%
 Estonia.....	18.5%
 Irlanda.....	21%
 Grecia.....	19.3%
 España.....	16.3%
 Chipre.....	14%
 Letonia.....	18.8%
 Lituania.....	18.6%

País	Tasa promedio
 Hungría.....	23.8%
 Rep. Malta.....	17%
 Países Bajos.....	18.9%
 Portugal.....	19.7%
 Eslovenia.....	19.8%
 Eslovaquia.....	20.1%
 Finlandia.....	22.2%
 R. Unido.....	17.5%

Gráfica 1

CARGA TRIBUTARIA DE AMÉRICA LATINA Y CARIBE, 1990 y 2009
(% de PIB)



Fuente: ILPES/CEPAL sobre datos CEPALSTAT

INGRESOS PETROLEROS



INGRESOS NO PETROLEROS



**Presupuesto
de ingresos
en México**



**Producción de
1,947
miles de barriles
diarios**



**183 menos
que en 2016**

Fuente: 2016, Criterios Generales de Política Económica 2017; 2017, Dictamen Aprobatorio de la Ley de Ingresos 2017.

La Reforma Energética aprobada en 2013 preservó la propiedad de la Nación sobre los energéticos del subsuelo, pero permite la exploración y extracción de hidrocarburos por particulares. Con ello Pemex y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) pasaron a ser empresas productivas del Estado. Pemex transferirá 4.7% del PIB al Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

Pronóstico de ingresos del Sector Público, 2013-2019
(Porcentajes del PIB)

	2015	2016	2017	2018	2019
Total 1/	21.77	22.59	23.32	24.04	24.60
Petrolero	6.88	7.58	8.20	8.81	9.22
Gobierno Federal	4.15	4.77	5.31	5.81	6.10
Pemex	2.73	2.81	2.89	3.00	3.12
No Petrolero	14.89	15.01	15.12	15.23	15.38
Gobierno Federal	11.30	11.44	11.56	11.69	11.85
Tributarios	10.42	10.55	10.68	10.80	10.96
No tributarios	0.89	0.89	0.89	0.89	0.89
Organismos y Empresas	3.58	3.57	3.56	3.54	3.53

1/ No incluye ingresos derivados de financiamientos.

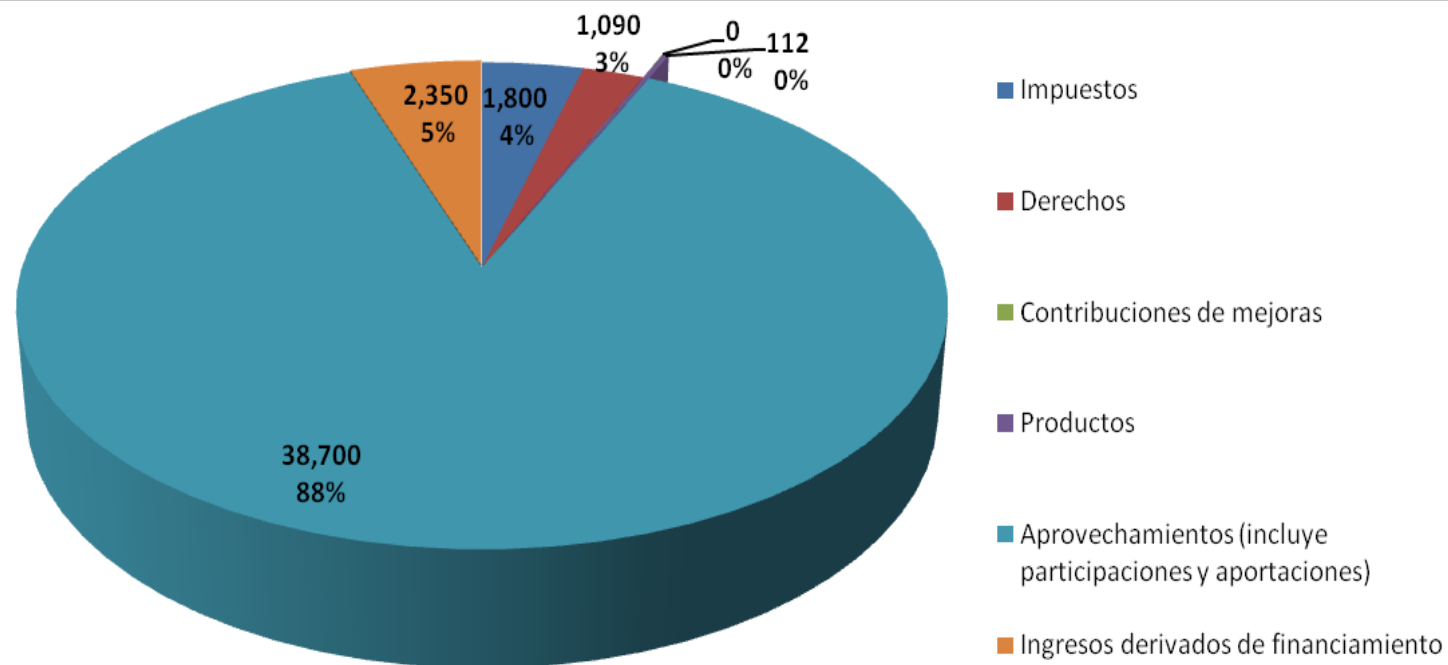
Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

Estructura de los Ingresos de las Entidades federativas, 2000-2010 (Porcentajes)

Año	Transferencias Federales	Ingresos Propios	Otros	Total
2000	88.7	7.2	4.1	100.0
2005	87.6	8.9	3.5	100.0
2008	85.0	8.4	6.6	100.0
2009	83.8	10.2	6.0	100.0
2010	80.7	12.6	6.7	100.0

**Excluye al Distrito Federal.*

Fuente: Elaborado por el INDETEC con datos de las Cuentas Públicas de las entidades federativas.



Sistema Constitucional en materia de impuestos

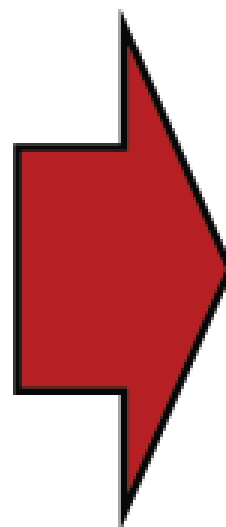
Concurrencia contributiva del Gobierno Federal y los estados en la mayoría de las fuentes o materias gravables (Artículos 73 fracción VII y 124 constitucionales)

Limitaciones a la facultad impositiva de los estados mediante reserva expresa y concreta de determinadas fuentes o materias gravables (Artículo 73 fracción XXIX constitucionales)

Restricciones expresas a la potestad tributaria a los estados (Artículos 117 fracciones IV, V, VI VII y IX y 118 fracción I de la Constitución del País)

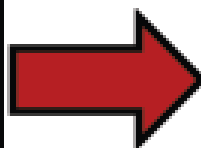
Sistema Fiscal Mexicano Previo a la Coordinación Fiscal

- Multiplicidad de tributos tanto federales como estatales y municipales;
- Complejo e inequitativo para los contribuyentes;
- Existencia de demasiadas leyes fiscales frecuentemente contradictorias;
- Gravámenes concurrentes desproporcionadamente altos; y
- Multiplicidad de funciones similares de administración tributaria.



- ❖ Distorsiones en la economía nacional, por los efectos que provocaban la diferencia de oportunidades de la población en cada estado y territorio del país; y
- ❖ Excesivos costos que para la nación

**Convenciones
Nacionales
Fiscales**



**Se emprende un proceso de
Coordinación Fiscal entre la
Federación, Estados y Municipios**

Sistema Nacional de Coordinación Fiscal

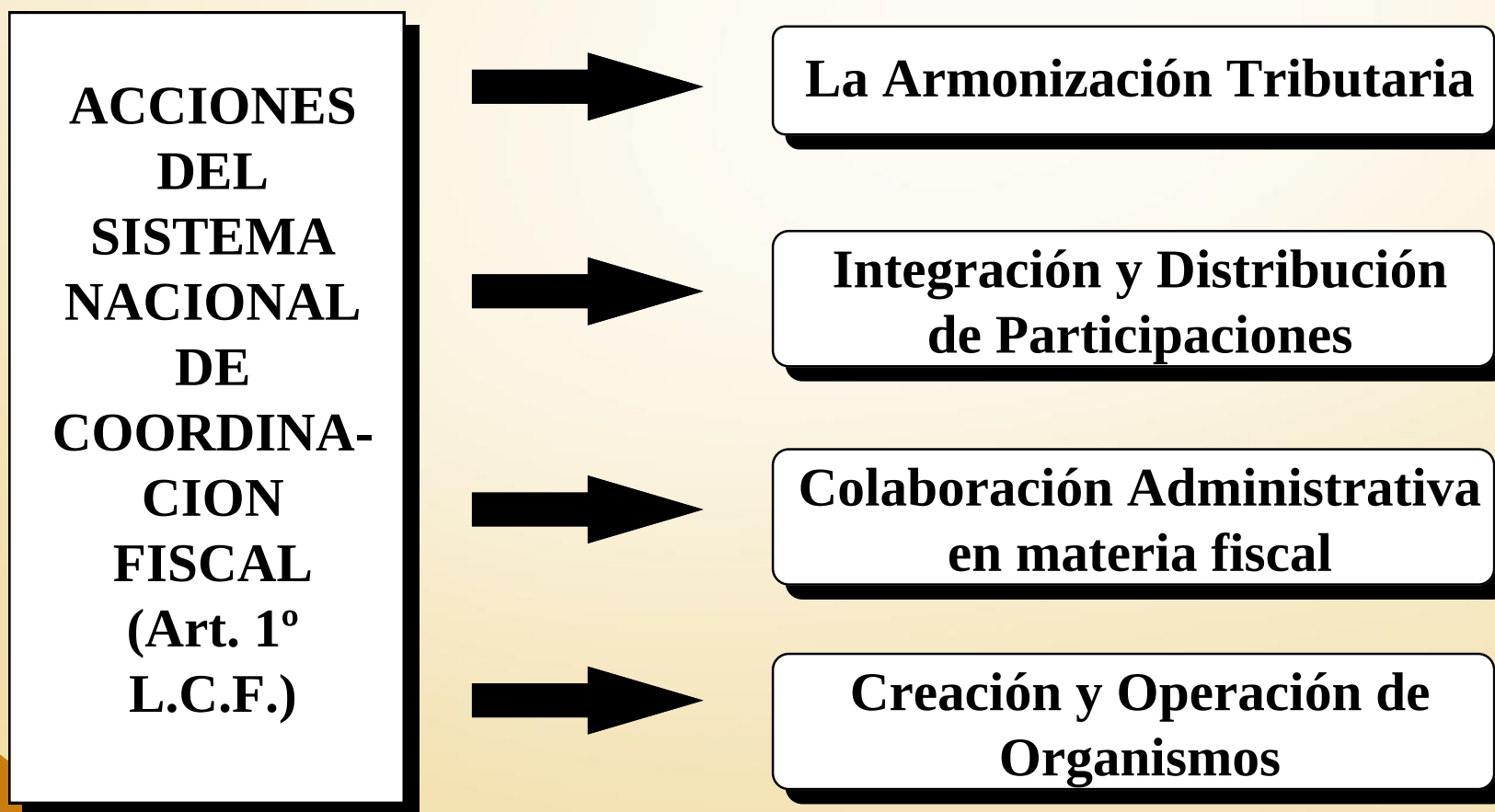
**PRINCIPAL OBJETIVO
DEL S.N.C.F.**

**EVITAR LA
CONCURRENCIA ENTRE
LA FEDERACION Y LOS
ESTADOS**

**EL ESTADO PERCIBE
PARTICIPACIONES
DE DICHAS
PARTICIPACIONES**

**LA FEDERACION GRAVA
DETERMINADAS
MATERIAS
CONCURRENTES**

Sistema Nacional de Coordinación Fiscal



Participaciones

Las participaciones son el eje motor del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, ya que al adherirse las entidades federativas, dejan en suspenso impuestos estatales o municipales, dejando de percibir ingresos, lo cual se compensa al momento que la federación comparte sus ingresos por medio de las participaciones.

El sistema de participaciones se conforma principalmente del Fondo General de Participaciones; surgen de la “Recaudación Federal Participable” (RFC), la cual consiste en la recaudación que obtenga la federación en un ejercicio, de todos sus impuestos.

Recaudación Federal Participable

RFP BRUTA	DEDUCCIONES	RFP NETA
Ingresos Tributarios: • Impuesto sobre la Renta. (ISR) • Impuesto al activo. (IMPAC) • Valor Agregado. (IVA) • Producción y Servicios (IEPS). • Aranceles. • Tenencia y Automóviles Nuevos. • Recargos y actualizaciones. • Otros.	• Devoluciones. • Compensaciones. • Tenencia y Automóviles Nuevos. • Derechos adicionales o extraordinarios sobre la extracción de petróleo • Participaciones Específicas en IEPS • Incentivos económicos. • Derecho Ordinario sobre Hidrocarburos para Municipios	=RFP NETA
Ingresos no Tributarios: • Derecho Ordinario sobre Hidrocarburos. 2/ • Derecho Ordinario sobre Hidrocarburos para Municipios. 2/ • Minería		

1/ Artículo 2° de la Ley de Coordinación Fiscal.

2/ Con base al Artículo 261 de la Ley Federal de Derechos

Fuente: SHCP-UCEF.

Efectos recaudatorios 2014

% del PIB

	2014	2015	2016	2017	2018	Total
Recaudación total	1.4	0.6	0.3	0.3	0.3	2.9
Participaciones y aportaciones	0.5	0.2	0.1	0.1	0.1	1.0

Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23

Proyectos de Desarrollo Regional

Fondo Metropolitano

Fondo Regional (10 Estados con menor IDH)

Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)

Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal

Fondo de Capitalidad

Programas Regionales

Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos

Programa de Seguridad y Monitoreo en el Estado de México

Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad

Fondo para Fronteras

Fondo de Apoyo a Migrantes

Fortalecimiento Financiero

Provisión para la Armonización Contable

Ramo 28 Participaciones Federales, 2017
(Millones de pesos y variaciones porcentuales)

Concepto	Proyecto 2017	Aprobado 2017	Variación	
			Absoluta	%
Ramo 28 Participaciones Federales	738,548.7	742,566.2	4,017.5	0.5
Fondo General de Participaciones	524,638.3	528,169.7	3,531.5	0.7
Fondo de Fomento Municipal	26,478.1	26,654.6	176.6	0.7
Fondo de Compensación del ISAN	2,340.9	2,340.9	0.0	0.0
Otros Incentivos Económicos	185,091.5	185,401.0	309.5	0.2

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con base en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal correspondiente.

Ramo 33 Aportaciones Federales, 2017

(Millones de pesos y variaciones porcentuales)

Concepto	Proyecto 2017	Aprobado 2017	Variación	
			Absoluta	%
Ramo 33 Aportaciones Federales	701,822.8	703,112.8	1,290.0	0.2
Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) ¹	407,154.8	407,154.8	0.0	0.0
Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	87,686.4	87,686.4	0.0	0.0
Infraestructura Social (FAIS)	66,973.6	67,420.2	446.6	0.7
Aportaciones Múltiples (FAM)	21,553.1	21,696.9	143.7	0.7
Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUNDF)	67,844.7	68,297.2	452.4	0.7
Seguridad Pública (FASP)	7,000.0	7,000.0	0.0	0.0
Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	6,540.9	6,540.9	0.0	0.0
Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	37,069.3	37,316.5	247.2	0.7

Gasto Federalizado, 2016-2017

(Millones de pesos y variaciones porcentuales)

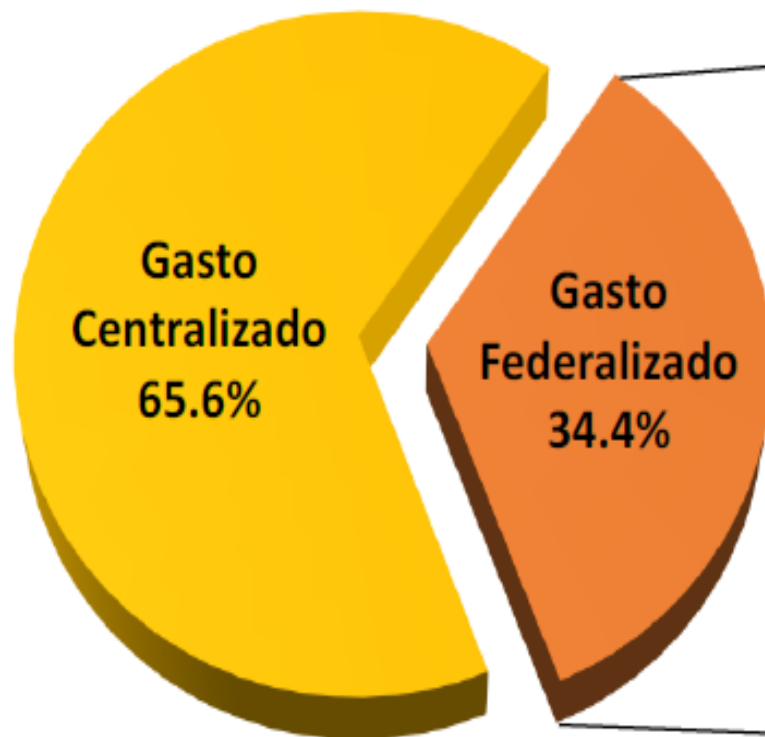
Concepto	Aprobado	Aprobado	Variación	
	2016	2017	Nominal	Real %
Gasto Federalizado	1,636,216.0	1,680,568.5	44,352.5	-0.6
Participaciones Federales (Ramo 28)	678,747.3	742,566.2	63,818.9	5.9
Aportaciones Federales (Ramos 33 y 25)	666,460.5	703,112.8	36,652.3	2.1
Convenios de Descentralización y Reasignación ¹	148,691.9	116,152.0	-32,539.9	-24.4
Recursos para Protección Social en Salud	75,437.2	68,702.5	-6,734.7	-11.9
Gasto Federalizado en el Ramo 23	66,879.1	50,034.9	-16,844.1	-27.6
Recaudación Federal Participable	2,428,227.8	2,665,463.6	237,235.8	6.2

¹El monto de los Convenios de Descentralización y Reasignación corresponde al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2017.

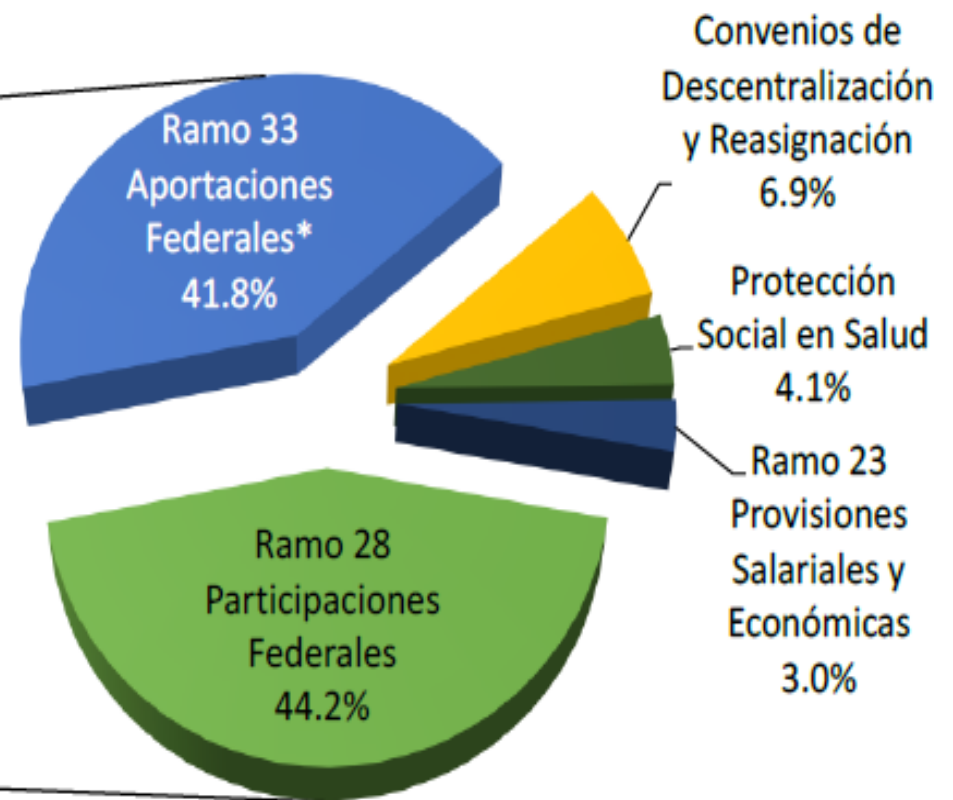
Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con base en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal correspondiente.

Gasto Federalizado y su composición en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2017 (miles de millones de pesos)

Gasto Neto Total
(4,888.9)



Gasto Federalizado
(1,680.5)



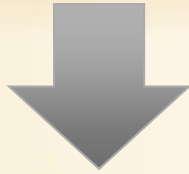


Traslación

Incidencia

Percusión

Pronostico de Ingresos anual



Ingresos excedentes

VS

Menores ingresos

